

Nº	Especie	Nº pies	Volumen mc	Sitio consorciante	ML	Valor€
1	Pino insigne Pino insigne	1.775 461	2.259 642	Las Gateras	RV	107.344,12
2	Pino insigne	1.094	823	La Peña	RV	19.752,00
3	Pino insigne	1.006	745	El Cagigal	RV	17.880,00
4	Pino insigne	91	94	El Estornel	RV	3.102,00
5	Pino insigne	222	227	El Coterero	RV	7.945,00
6	Pino insigne	89	110	El Alsar	RV	2.640,00

2.- GARANTÍAS.- Provisional 2%, definitiva 4%. Del importe de la adjudicación.

3.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- Las Proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Si el último día de plazo fuese sábado o festivo, se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

4.- APERTURA DE PROPOSICIONES.- La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial el miércoles 25 de abril a las doce horas.

5.- MODELO DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.- Los licitadores presentarán dos sobres A y B cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación u ofertas económicas) la siguiente inscripción «proposición para la subasta de aprovechamientos forestales maderables del Ayuntamiento de Anievas 2007».

El sobre A denominado «documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista» y contendrá los siguientes documentos:

Fotocopia del DNI o en su caso documentos que acrediten la personalidad jurídica o su representación.

Declaración responsable en el que se exprese la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por disposiciones vigentes. El adjudicatario propuesto por la Mesa de Contratación en el plazo máximo de cinco días hábiles deberá presentar las certificaciones extendidas por los correspondientes organismos.

Declaración responsable de no estar inmerso en prohibición de contratos, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, modificada por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre.

El Sobre B denominado «oferta económica con el modelo».

Don ... mayor de edad, con domicilio en ..., provincia ..., con DNI En nombre propio (o en representación de ...) lo cual acredito con ... enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos forestales maderables del Ayuntamiento de Anievas, ofrezco la cantidad de ... euros (en letra y número), con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente.
En.....a.....de.....2007.

6.- CONDICIONES GENERALES.- Regirán las dispuestas en el Pliego General de condiciones Técnico-Facultativas (BOE, 21 de agosto de 1975) y en el pliego especial para aprovechamientos maderable (BOE, 20 de agosto de 1975).

7.- CONDICIONES ESPECÍFICAS.- Se cumplirán las aprobadas por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza en el pliego particular de condiciones técnico-facultativas para el plan forestal del ayuntamiento de Anievas del año 2007.

8.- GASTOS.- Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios que procedan.

9.- SEGUNDA SUBASTA.- En caso de resultar desierta esta subasta, bien en todos o en alguno de los lotes, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes a la apertura de pliegos. Si fuera sábado se pasaría al día siguiente hábil.

Anievas, 6 de marzo de 2007.-El alcalde (firma ilegible).
07/3582

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Resolución de adjudicación del contrato para la gestión integral del servicio de aguas en el municipio.

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) N° expediente: CP0184/06.

2) Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.

b) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la concesión de la gestión integral del servicio de aguas en el municipio de Castro-Urdiales.

c) División por lotes y n°: No.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria n° 155, de fecha 11 de agosto de 2006.

3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4) Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

- Canon inicial 3.000.000 euros IVA incluido.

- Canon para obras de interés municipal: 3.000.000 euros IVA incluido.

- Canon anual variable:

Tipo mínimo 0,040 euros/m3.

5) Adjudicación:

a) Fecha: 25 de enero de 2007.

b) Contratista: «ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación:

- Canon inicial 3.000.000 euros IVA incluido.

- Canon para obras de interés municipal: 24.000.000 euros IVA incluido.

- Canon anual variable: 0,075 euros/m3.

e) Plazo de adjudicación: Veinte años.

Castro Urdiales, 5 de marzo de 2007.-El alcalde,
Fernando Muguruza Galán.

07/3475

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 43, de 1 de marzo de 2007, de aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para concesión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento.

Observando omisión en el anuncio referente a la concesión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento en Liérganes, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 43, de fecha 1 de marzo de 2007, por el presente se procede a completar el mismo y donde dice: «Fecha límite de presentación: Treinta días desde la publicación del presente anuncio en

el Boletín Oficial de Cantabria...», debe decir: «Fecha límite de presentación: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, siempre que no sea sábado o festivo el último, prorrogándose en este caso al siguiente día hábil.»

Asimismo donde dice: «5. Garantía provisional. 2.500,00 euros.», debe decir: «5. Garantía provisional. 4.000,00 euros.»

Liérganes, 7 de marzo de 2007.—El alcalde, Ángel Bordas García.

07/3667

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Aprobación, exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el servicio de vigilancia y limpieza del Castillo del Rey.

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 9 de febrero de 2007, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de l servicio de vigilancia y limpieza del Castillo del Rey en San Vicente de la Barquera. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, los pliegos se someten a un plazo de exposición pública de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que en su caso, puedan presentarse reclamaciones a los mismos.

Simultáneamente se publica el anuncio de licitación, que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos, con arreglo a las siguientes estipulaciones:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto del contrato: Servicio de vigilancia y limpieza del Castillo del Rey, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de condiciones técnicas.

b) Lugar de ejecución: Municipio de San Vicente de la Barquera.

c) Duración del contrato: Dos años. No obstante el contrato podrá ser objeto de prórrogas anuales siempre que medie acuerdo mutuo de las partes. En ningún caso el plazo total del contrato y de sus prórrogas podrá exceder de cuatro años.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

60.000 euros/año (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS.

a) Provisional: 1.200 euros.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

b) Domicilio: C/ Alta nº 10, 39540 San Vicente de la Barquera.

c) Teléfono: 942 710 012.

d) Fax: 942 712 251.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia económica, financiera y técnica según lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que el último día para presentar proposiciones sea sábado o festivo, se prorrogará el plazo automáticamente hasta el primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, calle Alta 10, 39540, San Vicente de la Barquera. El horario es de nueve a quince horas, todos los días excepto sábados y festivos.

9.- APERTURA DE OFERTAS.

Entidad: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Domicilio: Calle Alta nº 10.

Localidad: San Vicente de la Barquera.

Fecha: La fecha y hora de celebración del acto de apertura de las ofertas por la mesa de contratación, que será pública, será notificada con antelación suficiente a todos los licitadores concurrentes.

10.- GASTOS DEL ANUNCIO.

Será de cuenta del adjudicatario el pago derivado del presente anuncio, así como el de la adjudicación.

11.- OTRAS INFORMACIONES.

El pliego de cláusulas administrativas particulares podrá obtenerse, previa petición a la siguiente dirección de correo electrónico: aytosvbsecretaria@mundivia.es

San Vicente de la Barquera, 28 de febrero de 2007.—El alcalde, Julián Vélez González.

07/3668

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Resolución de adjudicación del contrato para reparación calzada calle La Masera y calle Vía, en Hinojedo.

1.- Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Suances.

2.- Objeto del contrato: Adjudicación reparación calzada calle La Masera y calle Vía, en Hinojedo.

3.- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación BOC número 227, de 27 de noviembre de 2006.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

5.- Presupuesto de licitación: 198.436,64 euros.